



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 11 de marzo de 2020
Oficio No. 0071

Intendente

SERGIO ARDILA GAMBOA
Comandante Estación de Policía
Jerusalén, Cundinamarca

REFERENCIA : Ejecutivo Singular
RADICADO : 253684089001 2019 00099 00
DEMANDANTE : Jahir Camilo Salguero Triana CC. 3.063.800
DEMANDADO : Yuri Sánchez Contenido CC. 1.073.558.457

Respetuosamente comunico a usted que mediante auto de 4 de marzo de 2020, se dispuso la **APREHENSIÓN E INMOVILIZACIÓN** del automotor que se identifica con **Placa KWM67E; Clase MOTOCICLETA; Motor JF16EFGGC02983** de propiedad de la demandada **YURI SÁNCHEZ CONTENITO** identificada con CC. No. 1.073.558.457.

Téngase en cuenta que una vez realizado el respectivo procedimiento deberá remitir dichas diligencias junto con el acta de inventario y estado de conservación del rodante a este Estrado Judicial.

Igualmente se pone en conocimiento que con el fin de no hacer más gravosa la situación económica de la demandada, se le solicita su colaboración para que mantenga bajo su custodia y cuidado la motocicleta aprehendida mientras se realiza la diligencia de secuestro.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria





RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, 11 de marzo de 2020
Oficio No. 0070

Señores

SIJIN – AUTOMOTORES
Bogotá D.C.

REFERENCIA : Ejecutivo Singular
RADICADO : 253684089001 2019 00099 00
DEMANDANTE : Jahir Camilo Salguero Triana CC. 3.063.800
DEMANDADO : Yuri Sánchez Contento CC. 1.073.558.457

Respetuosamente comunico a usted que mediante auto de 4 de marzo de 2020, se dispuso la **APREHENSIÓN E INMOVILIZACIÓN** del automotor que se identifica con **Placa KWM67E; Clase MOTOCICLETA; Motor JF16EFGGC02983** de propiedad de la demandada **YURI SÁNCHEZ CONTENTO** identificada con CC. No. 1.073.558.457.

Téngase en cuenta que una vez realizado el respectivo procedimiento deberá remitir dichas diligencias junto con el acta de inventario y estado de conservación del rodante a este Estrado Judicial.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/03/2020 3:28 PM

Para: Alvaro CALDERON VILLEGAS <alvarocalderonvillegas199@gmail.com>

Señores

ALVARO CALDERÓN VILLEGAS

Auxiliar de la Justicia

Radicado : 253684089001 2019 00098 00
Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Yahir Camilo Salguero Triana
Demandado : Yuri Sánchez Contenido

Respetuosamente me permito informar que mediante providencia del 5 de marzo se le designó como SECUESTRE, dentro del asunto de la referencia, en consecuencia, le comunicó que la diligencia de cautela se llevará a cabo a la hora de las **nueve de la mañana (9:00 am)** del **dos (2)** de **abril** de **dos mil veinte (2020)**. Igualmente se le recuerda que el cargo para el cual fue designado es de forzosa aceptación so pena de aplicar las sanciones establecidas en la Ley.

Confirmar recibido.

Atentamente,

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal
Jerusalén, Cundinamarca

Retransmitido: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcj.onmicrosoft.com>

Mie 11/03/2020 3:28 PM

Para: Alvaro CALDERON VILLEGAS <alvarocalderonvillegas199@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (31 KB)

COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Alvaro CALDERON VILLEGAS (alvarocalderonvillegas199@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN